

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince de febrero de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 019 2019 00254 00

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la entidad bancaria **BBVA**, con ocasión del oficio de embargo expedido por el Despacho (Cfr. Archivo 02 Cdo medidas).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

6

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be6bd1344de3de562b0269a7f9bc17b97c39446984484783c681e7a66c853297**

Documento generado en 15/02/2021 03:50:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>